



DECRETO EXENTO: N° 2364
CAUQUENES,

23 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- ✓ La Factura N°736 de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE HARDWARE RECURSOS DIGITAL de fecha 17 de MAYO de 2023
- ✓ O.C 1709-285-AG23.
- ✓ Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- ✓ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

01 EQUIPO ALL IN ONE, PROCESADOR i5 10ma GENERACIÓN DE 2,5 Ghz O SUPERIOR, MEMORIA RAM 16 GB X1 ddr4 O 8 GB X2 ddr4, DEBE SER 16 GB TOTAL, DISCO DURO ssd 1 tb.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a UNIDAD DE APOYO Y OPERACIONES a solicitud del Encargado de UNIDAD DE APOYO Y OPERACIONES de este departamento Comunal de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



ARANIS VILCHES

Secretaría Municipal



Juan Zola
JUAN EDUARDO GATICA MEZA

Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes

15/5/23